

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5750 (16-2023)

Acta número cinco mil setecientos cincuenta, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con quince minutos del ocho de mayo del dos mil veintitrés. Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Centro Comercial Tournón y grabada con la herramienta Zoom, procurando en lo posible que los datos, sean completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as de forma que, se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo. Los directores y directoras son conscientes, que aún persisten algunas limitaciones, para cumplir plenamente con las exigencias indicadas por la legislación para las sesiones, de los cuerpos colegiados. La sesión es presidida por el señor Eduardo Prado Zúñiga, en calidad de presidente a.i. del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

POR EL SECTOR LABORAL: Dalis Ramírez Zamora, Denis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Frank Cerdas Núñez y Marco Durante Calvo.

DIRECTORES/AS AUSENTES: Sandra Mongalo Chang, por el Sector Estatal, Martín Calderón Chaves y Antonio Grijalba Mata, por el Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez

INVITADOS: No hay

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión N° 5750-2023

Aprobación de Acta No. 5749 del 03 de mayo de 2023

1. Asuntos de Presidencia

- Prioridades de los sectoriales para el Taller programación de proyectos cooperación técnica a CNS

2. Asuntos de Directores y Directoras

3. Asuntos de la Secretaría

- Estudio CNS-DSM-ES-1-2023
Actualización de la Lista de Salarios Mínimos: Simplificación e incorporación del lenguaje inclusivo.

El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes compañeros e Isela, tenemos quórum, somos 6, de conformidad con el reglamento del Consejo Nacional de Salarios, vamos a dar inicio a la sesión 5750 a celebrarse hoy 8 de mayo de 2023, de forma presencial, aquí en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales, Sala de Arbitraje del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro Comercial Tournón, quienes estén de acuerdo con el orden el día de la sesión, sírvanse levantar la mano.

ACUERDO 1.

Se aprueba, por unanimidad, el orden del día de la sesión N° 5750, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 5749 DEL 03 DE MAYO DE 2023.

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del Acta N° 5749 del 03 de mayo de 2023.

El presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Se incorporan las observaciones de forma, al acta 5749 y procedemos a aprobarla, los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

ACUERDO 2

Comentada el acta, los señores directores y señoras directoras convienen en aprobar el Acta N° 5749 del 03 de mayo de 2023, con las observaciones de los señores directores. Se abstienen los directores Marco Durante Calvo y Edgar Morales Quesada, por encontrarse ausentes en la sesión del 03 de mayo de 2023.

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 3.

Punto 1. El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: Del punto 1, de asuntos de presidencia, habíamos quedado en la sesión anterior, que cada uno de los Sectores, iba a revisar el listado que teníamos para el Taller Programación de Proyectos de Cooperación Técnica al Consejo Nacional de Salarios, de parte de la Organización Internacional del Trabajo e íbamos a determinar las prioridades. Tal vez Isela podría referirse un poquito al tema y ver cuáles son las prioridades.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Lo que yo entendí, era otra cosa, lo que entendí era que, cada Sector trajera los temas de interés propio del Sector, para poder desarrollarlos en el marco del Consejo y no era el tema del Consejo como un todo.

El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: Es que cada uno de los Sectores, sí había algún tipo de prioridades que debe estar ahí y no están entonces traerlas aquí al Consejo para valorarlas y luego ir a la actividad del 16 de mayo, que tenemos con la OIT y conversarlas.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Estoy de acuerdo, con lo que dice don Dennis, de mantener lo que los Sectores propongan, mientras que la matriz es un punto, que una parte la construimos; nosotros, donde dimos insumos y posteriormente, los asesores de la OIT, hicieron sus complementos podríamos revisar, si estamos de acuerdo, con lo que está expuesto en esta matriz que nos enviaron, para revisión, ahí vienen los tres componentes y vienen las actividades propuestas para el proyecto, no sé si haremos una revisión, para tener nosotros una mayor claridad, y ver los alcances de lo que se puso, en algunos de esos documentos, de qué utilidad va a ser?, para los que nosotros estamos proponiendo.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Don Eduardo, yo también tengo la confusión, de sí eran las propuestas específicas de los Sectores o las prioridades del Consejo para la matriz, porque ahorita estaba revisando el acuerdo y lo que habíamos dicho, era presentar las prioridades para el taller de programación, porque las solicitudes sectoriales son de los Sectores, pueda ser que yo traigo algo aquí y a ustedes no les parezca, igual puede suceder con ustedes, por eso la semana pasada yo mencionaba, que primero hay que ver qué son acuerdos del Consejo ya tomados, sobre estudios, que hay que realizar, para que sean las prioridades del Consejo, y luego ver qué tanto margen hay de plata adicional, para apoyar a los sectores. En esa línea, nosotros lo que hicimos fue analizar dentro de la matriz que está propuesta, cuáles eran todos los temas que son prioridades que nosotros, consideramos deben estar en nivel 1, para entrarle en el taller del 16 y también proponerlo con la OIT; pero por supuesto entendiendo que todos los que se incluyeron son importantes.

No voy a entrar en el detalle de todos, pero lo que hice fue marcar en la matriz, cuáles creemos nosotros que debería darse prioridad de todo el Consejo y preguntar en ese taller a Gerson de la OIT, o si ya está la persona coordinadora, cómo están pensando ellos dividir el presupuesto de los temas, entre los que vamos a tratar como Consejo de interés general y los que vamos a dividir para temas propiamente de los sectores. Yo diría que estos son muy propios de cada sector y que los otros sectores no deberían intervenir, como el caso de ustedes (se dirige a don Dennis y don Edgar), si proponen un tema y eso es lo que ustedes necesitan, entonces está bien; ustedes con un tema y nosotros con algún otro. Pero hasta en el taller podemos saber qué tanto margen tenemos para eso, igual el presupuesto no es tan grande, para todo lo que queremos hacer, entonces lo que traje hoy son las prioridades de la matriz, para que las veamos.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Veamos la matriz ahora y que entremos en consenso, como para ir, estableciendo las prioridades del Consejo.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo con mucho gusto participo en la revisión de estas prioridades, pero, nosotros nos fuimos a definir las prioridades del Sector y en términos de prioridades, prioridades son prioridades y podría ser que aparezca una prioridad, que de pronto una prioridad algún Sector la saca, yo pienso que eso podría ser. Por lo menos, nosotros nos reunimos con las Centrales Sindicales y decidimos 3 temas, que quisiéramos que se abordaran de alguna forma con nuestro Sector, yo para eso no vengo preparado y puede que de repente aquí en la conversación, a uno le salgan cosas, porque la información que yo tengo fue la inicial y me fui con la idea que el 16 íbamos a verlo, porque es un documento como muy operativo y nosotros como Consejo, estábamos pensando en otra cosa. Gracias

El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: En esto tal vez, creo que es importante y así lo valoro yo, es ver qué es lo que dentro del estudio global, que escogieron 5 países y escogieron el tema, que es lo que la OIT, tiene como cosas que debe revisar y que le interesa de los países, en buena hora que la OIT, nos dijo bueno pero nosotros podríamos también, abordar algunos temas que ustedes sugieran y que les puede interesar no solo como Consejo, como un todo, sino cada uno de los Sectores y eso a mí me parece muy bien de parte de la OIT, tener esa apertura e invoco lo que discutíamos en la sesión del miércoles pasado, traer eso que estábamos viendo nosotros, además, que se sumaría a lo que la OIT nos mapeó dentro del seminario o reunión de trabajo que tuvimos en la primera ocasión.

Ahora porque digo que a ratos, me entran ciertas dudas porque estamos en la fase de que es lo que queremos y hay mucha apertura de la OIT, pero otra cosa es cuánto recurso, o sea cómo vamos a hacer eso y cuántos recursos hay, eso es una etapa que nosotros vamos a tener que

pedirle a la OIT, que nos aterrice bien, porque podemos poner aquí en el papel, una gran cantidad de cosas que queremos, pero a la hora que vayamos a ir, están los recursos?, está la gente especialista que pueda llevar adelante esas tareas?, pareciera que el proyecto es global y que tiene recursos económicos externos, se va a poder llevar, yo creo que eso es importante y me parece la iniciativa y que podamos agregar las cosas que tenemos como Sectores y la vamos a llevar a la OIT y nos pueden decir, que lo que estamos pretendiendo con eso, se puede salir eventualmente con la cantidad de recursos que disponemos, si nos abrieron la puerta de alguna forma para que nosotros propongamos lo hacemos, ya una vez, vayamos delimitando y vayamos aterrizando un poco, en que se va a hacer, entonces la OIT nos dirá y si nos dice claro todo eso que ustedes dijeron, entonces vamos a conseguir más recursos en buena hora, sino vamos a tener que decir prioridad 1 y prioridad 2, la prioridad 3, no la vamos a llevar adelante, pero me parece bien, con el ejercicio que estamos haciendo.

Lo que don Dennis plantea, eso lo incluimos porque hay una apertura de la OIT, a que incluyamos esas cosas, lo que comenta Frank y tal vez si les parece, que lo podamos ver porque es ir conociendo esto, porque al menos a mí me quedó la sensación, en la primera reunión que tuvimos, es comenzar a meter cosas, una cosa es decir va esto y esto otro, como lo hacemos y con que recursos lo hacemos, eso es otra caso, pero sí que llevemos algo para que la OIT, vea que tenemos bastantes prioridades y que queremos hacer las cosas, si les parece yo sugería que Frank nos presente eso y que luego don Dennis nos comente que es lo que están viendo en la propuesta Sectorial.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo estoy de acuerdo con esa dinámica, repito yo personalmente no venía preparado para eso, pero bueno uno le entra y si fundamentalmente nosotros hemos planteado algunas cosas, que yo creo que le va a dar, si al final alcanza para todos y para las cosas prioritarias, un alto valor agregado para el Consejo, porque no hay duda que nosotros, somos un Sector en una asimetría total y absoluta frente a los otros dos Sectores y eso es un perjuicio para la discusión, un perjuicio para el diálogo, nosotros no tenemos los instrumentos profesionales, los conocimientos técnicos etc, que tiene que haber ahí y por ahí vamos nosotros, para ver de cómo el Sector Sindical se fortalece con términos de políticas económicas relacionados con el salario etc, etc y cómo llegamos a tener un buen equipo capaz de negociar, capaz de entender como es el proceso, por ejemplo de una planificación estratégica en esa materia. Por supuesto yo estoy de acuerdo en que empecemos así. Yo hubiera querido traerlo en un papelito, para que quede ahí, pero se los puedo pasar por correo, para que ustedes al final le puedan hacer una valoración.

El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: En esa primera interacción, seguramente eso va a tener varias interacciones, primero yo veo y digo porque vamos a hacer una encuesta de la información en el país, de cosas que ya hoy hay información, el censo nacional tiene mucha información y la OIT, no va a hacer una encuesta para obtener una información que ya el país lo hizo y muy científicamente, entonces tome la información de ahí, entonces ahí hay algunas cosas que hay que afinar con la gente de la OIT.

El director Frank Cerdas Núñez dice: La tarea que hicimos sobre la matriz, es señalar cuáles son los temas que consideramos podrían ser prioridad para el Consejo, y ya son acuerdos tomados y de mayor importancia que las otras actividades que hay en la matriz, porque creemos que hay que priorizar entre los temas que hay. Dentro de este proyecto está la evaluación del impacto de la metodología, pensando en lo que se ha venido haciendo y que hay que seguir haciendo, cómo han estado los resultados de la metodología y luego la correspondiente revisión; también debería ser prioridad el estudio para valorar la posibilidad de recortar el plazo en el asunto de las empleadas domésticas es también es un acuerdo que tiene el Consejo y que como acuerdo debe cumplirlo, creemos que tiene que estar ahí como una prioridad. El otro es el acompañamiento técnico para realizar el estudio sobre crecimiento económico, PIB per cápita, salarios y desempleo en el país, también es un acuerdo que se deriva de la revisión de la metodología de 2021. Esto lo resalté porque creo que la prioridad para el Consejo es el punto 2, no toda la actividad, que es la actualización del decreto de salarios mínimos, también relacionado con la actualización del documento de perfiles ocupacionales que es del 2001, y eso lo hemos comentado mucho en el Consejo, que, aunque tal vez no ha estado como un acuerdo es un tema que ha estado en la agenda del Consejo por bastante tiempo; el último de esta pestaña es el diseño de la campaña informativa sobre el cumplimiento con el salario mínimo, eso lo comentamos en el primer taller en el Hotel Radisson, no hay un acuerdo del Consejo pero sin lugar a dudas debe ser algo primordial para nosotros.

Luego en la segunda línea, el estudio sobre cómo incorporar elementos de la capacidad de pago de las empresas en las negociaciones salariales, también es un acuerdo del Consejo, así como también el estudio de salarios mínimos, cargas sociales e informalidad laboral en el país, también un acuerdo tomado. El estudio sobre productividad de los factores de producción, esto es una tarea pendiente de hace rato, tener un indicador de productividad más allá del PIB per cápita que utilizamos como un indicador Proxy. Todas estas actividades son los que marqué con verde, los que para nosotros deberíamos dar prioridad como Consejo, no es que los otros temas no sean importantes, pero de toda la gama que hay, creemos que el Consejo se debería de enfocar más en estos porque son acuerdo ya tomados y que debemos ejecutar

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: ¿No van a agregar?

El director Frank Cerdas Núñez dice: Era lo que comentaba al principio, de parte nuestra, creo que sí podríamos agregar otros temas, pero primero queremos conocer en esa reunión con OIT, qué tanto margen hay para agregar más, es decir primero ver si podemos hacer todo lo del Consejo que ya son acuerdos y luego las necesidades específicas de los sectores. Por ejemplo, tenemos en mente proponer un estudio similar al que hicieron en Colombia el año pasado, muy bueno, sobre salarios mínimos y sus efectos en muchas variables macroeconómicas, una investigación mucho más ambiciosa de las que hemos mencionado acá, algo así es lo que tenemos en mente. Pero reitero que no sabemos cuánto presupuesto tenemos, entonces no descartamos incluir algo más, pero estamos esperando a ver qué pasa en el taller del 16.

El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias, Frank.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Frank, si entiendo bien todos esos temas, son temas que tenemos pendientes de la discusión sobre la fórmula, son temas que tenemos que sacar y si yo no me equivoco en los términos que tenemos, que aprobado cuando revisamos, cuando no revisamos, tendríamos que sacarlos en aproximadamente en año y medio máximo, bueno siendo efectivamente parte de una discusión pendiente, a mí me parece que eso es prioritario, es prioritario para los Sectores, es prioritario para tomar decisiones, lo que no encuentro yo particularmente es el fortalecimiento de este Consejo, como Consejo, vamos a fortalecer una fórmula, vamos a fortalecer una petición que está ahí esperando respuesta, eso es lo que deberíamos estar haciendo desde hace tiempo.

Entonces a mi desde la perspectiva, de la importancia de esos temas, me parecen importantes, pero repito el valor agregado, hacia la institución hacia el Consejo Nacional de Salarios, va a ser poco, por lo menos yo no lo percibo así. De esa lista, es que yo creo que el análisis que hace la O-I.T es, muy operativo y creo que hay que entrarle al tema del Consejo, como estructura y hacer revisiones por ejemplo de la ley, del reglamento, revisiones de la estructura tal y como está, porque pareciera que, a cómo está el Consejo a partir de la historia que nos cuenta Isela, hoy está mejor formado pero, yo particularmente creo que le falta mucho, el trabajo de Isela y de los muchachos y muchachas que están con ella es enorme, es como para un 24/7 y no para un 4/3, yo creo que hay que darle un análisis a este proyecto.

Si ahí hay cosas, que están como prioritarias y otras cosas están un poquito desdibujadas de la prioridad que se tiene, yo no sé cuánto es el proyecto, lo que oí yo fue aproximadamente cuanto va a ganar el director de ese proyecto, entonces veo que no es un proyectito como muy pobre, porque por los números que oí es más de 50 millones, entonces no me pareció, que yo

le pueda pagar a un director de proyecto 50 millones de pesos 3 años, por eso la reunión del 16, es muy importante y fundamentalmente, yo estaría de acuerdo, entonces yo no sé si podríamos reunirnos, antes para definir prioridades de este Consejo. Yo siempre tengo presente el proceso, que hicimos con aquella gente del IICA y todos lo conocieron el resultado de ese plan estratégico, que efectivamente se quedó varado, pero era un plan ambicioso, que inclusive se atrevía a reformar una ley para dotar al Consejo de recursos, entonces me parece que eso es importante hacerlo.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Lo que dice don Dennis, hay coincidencia con lo que está planteando Frank, la vez pasada yo había dicho, que casi eran los primeros proyectos los que iban, a mí me parece que nosotros tenemos, que tener cuidado con dos asuntos, este es un proyecto donde participan 5 países, usted bien lo mencionaba hay que ver cuáles son las áreas de interés de la OIT, entonces me parece que ahí hay que ver, cuáles son los elementos, que a ellos también les está interesando rescatar con este proyecto; lo que sí tengo mis dudas, es en relación a si este proyecto alcanzará, para reforzar áreas propias del interés del Consejo, muchas de las cuales son propiamente organizacionales, es precisamente en que áreas nos interesa impactar y aquí es donde- este proyecto, juega un papel importante de salarios adecuados, en realidad en el fondo nosotros lo que necesitamos, es dar a las personas salarios, que les permitan vivir con dignidad y calidad.

Entonces yo me inclino a apoyar lo que Frank, ha expuesto como líneas prioritarias sobre las que nos interesa, que el proyecto trabaje y posteriormente agregar las áreas prioritarias de ustedes y también en la reunión de ese día, saber el asunto del dinero, yo decía cuanto cacao vamos a tener, para ver cuanto chocolate vamos a hacer y pueda ser que definamos que el 60 por ciento es para el Consejo, para proyectos que compartimos y nos interesa desarrollar-y nos vamos a dividir un 30 o un 40 por ciento, para los sectores, pero yo creo que es importante primero, saber cuánto es el dinero, porque si van a ser 10, 15 mil dólares por año, si acaso alcanzará un proyecto para cada uno de los sectores, más bien no nos interese debilitar, a los proyectos que tenemos responsabilidad ejecutar como Consejo, porque yo creo que la responsabilidad nuestra, en estos momentos, está enfocada a la parte de validar más en lo que hemos venido trabajando y ese es el mandato que tenemos.

El director Edgar Morales Quesada dice: Lo que yo veo acá, es que es una forma muy funcional del quehacer del Consejo, pero la preocupación de don Dennis es muy válida de cómo potenciar este órgano tripartito de toma de decisiones, con capacidades técnicas y políticas, con habilidades de negociación, porque podemos tener muchos conocimientos pero cero facultades para negociar y entonces todo se queda en el aire, esa parte me parece que es importante, la relacionada con el fortalecimiento del órgano de salarios, creo que es importante

fortalecer la parte del apalancamiento profesional del departamento y de alguna tecnología que sea necesaria, creo que eso hay que tenerlo por ahí, no lo podemos dejar tirado y ver como se mejore la productividad y ver la parte político- funcional del órgano como tal y técnica-profesional del área, eso puede ser muy importante porque, nosotros venimos aquí y nos vamos, pero a esta gente la pasan llamando todo el día, a los del departamento, bueno eso es parte del trabajo.

Me parece que este es un primer acercamiento, pero ir buscando que cosas concretas plantearle a la OIT, como prioridades y de ahí ver las que traemos de los Sectores, cuáles son viables y posibles también, eso no quiere decir, que una sea más o menos importante, sino ver que es lo realmente viable.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Coincido exactamente con todos, con lo que menciona don Dennis hay que hacerlo, ha sido una discusión de años de fortalecer el Consejo y estoy de acuerdo en que se debe trabajar, pero me queda duda sobre qué tanto este proyecto puede fortalecer el Consejo, porque por el discurso de Gerson, es plata como financiar estudios o investigaciones, pero es algo temporal 4 años. Entonces hay que tener una discusión de cómo vemos nosotros que se puede potenciar el Consejo, de alguna forma que no sea solo una medida de 4 años de duración, porque yo le puedo preguntar a Isela cómo potenciamos al departamento, y una opción puede ser contando con más personas en el departamento, pero eso no lo podemos resolver con un proyecto como este, que no es permanente, entonces la pregunta es de qué forma podemos potenciar el Consejo con la ayuda de este proyecto, si por ejemplo teniendo alguna herramienta, un sistema informático específico o para el departamento que les ayude a hacer más eficiente sus gestiones y funciones y que este proyecto nos pueda dar ese sistema y quedará ahí para seguir usándolo. Entonces analicemos cómo potenciar el Consejo, pero entendiendo que este proyecto es por un tiempo limitado y con presupuesto limitado, por lo que podemos buscar darle alguna herramienta al Consejo y al departamento, para que pueda hacer su labor más eficientemente.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo sí creo que el fortalecimiento del Consejo, no sería para 4 años, 2, 3 años, sería potenciarlo de forma permanente y me parece que han habido proyectos de la OIT que, efectivamente, han venido al Ministerio de Trabajo y han potenciado entidades específicas y que los potencia bajo acuerdos tripartitos y que finalmente hay una conversación, por ejemplo si lográramos hacer aquí, un estudio de las necesidades de personal que tiene el actual Consejo Nacional de Salarios, nosotros no vamos a ser capaces de nombrar y decir que proyecto va a nombrar 3 años una persona jamás, pero si puede haber un acuerdo por gobierno, empresarios y trabajadores, con la guía de la OIT, para que el gobierno diga en los próximos 5 años yo voy a abrir 3 plazas y eso tiene que salir de un estudio, eso hay que justificarlo porque se va a hacer y aquí ha salido no solo de personas, ha salido equipo, yo

creo que por ahí va la cosa, es señalar cosas que necesitamos fortalecer, no vamos a querer fortalecer una campaña publicitaria por 1 año por 2 años, sino en 5 años se pierde, pero si habrá que establecer por ejemplo, una buena página, una persona que la maneje y si necesita la plaza, habría que llegar a un acuerdo con el gobierno, para que la ratifiquen en forma permanente, le dé el recurso y le dé la computadora, para que hagan esas cosas para que lo haga y que no va a salir del proyecto.

Entonces yo ahí sí creo, que sí hay muchas cosas, que podríamos hacer en esa línea, por ahí la preocupación mía en términos del Consejo como Consejo y repito podemos hacer muchas cosas, no sé en equipo, en material, en gente preparada y que Isela nos diga yo necesito que realmente sepa de esto y esto, porque Edgar lo mencionaba nosotros tenemos compañeros, que pasan todo el día contestando el teléfono y a veces eso puede ser hasta una pérdida de potencial de nuestro personal, porque tenemos a una persona con una alta calificación, con una alta posibilidad, atendiendo un teléfono todos los días y seguramente esa persona le pregunta cuanto debo ganar yo o no ganar yo, puede haber un sistema. Yo sí creo que tenemos que hacer eso y si creo fundamental esa reunión del 16, porque a veces no estoy claro, yo es primera vez que me topo con un proyecto, que está decidido desde hace tanto tiempo y yo no lo conozco, yo creo que el 16, vamos a salir de dudas importantes. Gracias

El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: Tal vez es importante, que nosotros tomemos en cuenta que este proyecto de cooperación técnica que nos ofrece la OIT, es una oportunidad valiosa para que nosotros como Consejo, podamos empujar e incluir algunos de los proyectos o actividades que tenemos pendientes como Consejo, por ejemplo revisión de la metodología de fijación de salarios mínimos, es una oportunidad porque es un proyecto muy afín que se llama Salarios Adecuados y obviamente nosotros tenemos ese objetivo, que lleguemos a fijar los salarios adecuados mínimos en el sector privado costarricense, recordemos que para esto y así lo mapeó la OIT, va a requerir interlocutores y datos para poder hacer esta tarea, inclusive el otro día en la reunión que tuvimos con Gerson, dijimos que buscamos objetivos como que en el país, se pueda dar un mejor cumplimiento de los salarios mínimos, lo que sabemos que tenemos ciertas falencias en este tema.

En el caso de los estibadores, que en algunos de esos puertos tenemos, que no hay salarios mínimos, debemos de vigilar porque haya un cumplimiento, de esos salarios mínimos y esto es parte de lo que este estudio ahí contempla, también hay que ver la otra perspectiva, desde el punto de vista de los empleadores, que paguen esos salarios adecuados, pero también desde el punto de vista de los empleadores, que deben de tener también trabajadores, que sean muy capacitados, que sean productivos, de forma que pueda haber una alianza entre el Sector Laboral y el Sector Empresarial, que al final de cuentas, beneficie al país en términos de

salarios y de empresas competitivas, todos estos son los elementos que nosotros vemos dentro de este proyecto de cooperación técnica, yo tiendo a ver algunos otros elementos del Consejo Nacional de Salarios, que también son pendientes porque lo han comentado algunos directores, que podrían incluirse dentro del planeamiento estratégico, que precisamente nosotros debemos mejorar, bueno tenemos que mejorar el funcionamiento o hacer las gestiones para mejorar, la conformación del Consejo Nacional de Salarios, elementos de ese tipo, en la dirección de que sea más eficiente y lo hemos dicho aquí, para que podamos tener un Departamento de Salarios Mínimos todavía más robusto, son parte de las cosas, que yo tendería a pensar, que es lo que creo que deberían incluirse, dentro del plan estratégico, entonces podemos ir avanzando, con estas dos cosas incluyendo ambos, que como Consejo podemos ir empujando, porque creo por ejemplo la OIT, dirá yo respeto la soberanía nacional, yo no me voy a meter a decirle al Consejo Nacional de Salarios cómo se debe conformar, que sea solo el Sector tal y que no esté tal otro Sector, debemos ir más bien, en la dirección de ver donde se pueden ir incluyendo esas cosas.

Me parece bien, lo que comentaba Frank, lo comentó Luis Fernando, que vayamos dentro de esto que llevamos con la OIT, aprovechar para ir metiendo temas que tenemos pendientes, inclusive algunos de larga data, para que ojalá podamos resolverlos en un mediano plazo, creo que con esto que hemos comentado, estamos un poco claros ya, para ir a la reunión del 16 de mayo y creo que con esta lluvia de ideas, que hemos tenido vamos un poquito más claros hacia esa reunión, y ahí vamos a ser probablemente más proactivos, que en la primera reunión porque ya tenemos más elementos de juicio, entonces yo sugeriría, que con este tema quedemos ahí, que hemos hecho la tarea de identificar las prioridades que era lo que el acuerdo decía y que esto va a ser un valioso insumo, para la actividad que vamos a tener el 16 de mayo.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Muy rápidamente y si están de acuerdo, nosotros no tenemos un documento del proyecto, lo que tenemos es una presentación y esta matriz que nos llegó después del primer taller, entonces es a veces un tanto difícil, poder proyectar lo que se quiere, puesto que no se tiene realmente dimensionado el proyecto, pueden haber 2 opciones y tal vez Isela nos puede ayudar, una es que si hay algún documento del proyecto para entenderlo un poco mejor, porque eso fue una presentación que él nos hizo y proyectó el día del taller y a partir de ahí comenzamos a tratar de llegar a los 3 ejes que él presentó y el otro es que, por lo menos nos haga otro entronque ese día para ubicarnos, porque con lo que hemos hablado aquí y teniendo consenso con estas prioridades, más los proyectos sectoriales, mejor tener reservados estos proyectos que don Dennis ha planteado, que son de reforzamiento para el Consejo, hay que plantearlos y ver si es factible como darle vuelta, para que calce en alguno de estos 3 ejes, siempre van a buscar que cualquier subproyecto, calce con la estructura ya definida en el proyecto, entonces en alguna medida, son con los 3 bloques que trabajaríamos el día martes.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Correcto, efectivamente lo que tenemos es un estudio preliminar, que nos presentó la OIT, hace un par de años, estando inclusive en pandemia, nos brinda un estudio que hace sobre los salarios en varios países, nos vuelven a presentar como ya país seleccionado, para dar esta cooperación que es la presentación, que nos da Gerson, pero no tenemos el documento como tal de la estructura, sino lo que prevalece es un estudio, efectivamente lo que tenemos es la presentación y la matriz con los ejes de acción e inclusive, donde dice actividades en la matriz son acciones, que ellos nos están dando, nosotros no estamos agregando nada.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Totalmente de acuerdo en pedir el documento, para tener un poco más claro cuáles son los alcances del proyecto, porque lo que tenemos hasta el momento es la presentación de Gerson, eso lo explicó y en la matriz si están los resultados que se pretenden de este proyecto, por ejemplo el resultado 1 es que los trabajadores reciben salarios adecuadamente definidos, entonces ya uno sabe hacia dónde va y cuáles son los objetivos que busca el proyecto, pero sí creo que es importante que podamos leer el documento completo, de dónde salen estos objetivos que se están planteando para tener una mejor idea de la cancha que estamos jugando, ver también qué podemos proponer y saber más o menos si nos podrían decir qué sí y qué no se puede incluir, entonces apoyo pedirle a Gerson el documento y ojalá que nos llegue antes de este taller, para poderlo ver y llegar con más conocimiento al taller.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Con las informaciones que uno tiene sobre el proyecto es difícil, vieran que yo tengo como semilla de este proyecto, el proceso de negociación de la fórmula, yo en algún momento vi que del proceso de negociación de la fórmula esta organización holandesa, europea no me acuerdo, era el que había aportado los recursos para que cada Sector tuviera asesoría, en materia de la discusión de la fórmula y que el resultado de esa discusión que tuvimos, le había gustado mucho a la organización esa, que cooperó y que de ahí decidió meternos en un proyecto, que yo no sé si ya andaba con 4 o 5 países más, esa es la semilla que yo tengo guardada, habrá que ver si hay otros antecedentes u otras cosas.

Yo si quisiera con todo respeto señor Presidente, que me permita esbozar los tres puntos que acordamos hoy en las centrales sindicales, dado que como en la reunión del miércoles, salió que era para hoy que teníamos que tener esas prioridades, para llevarlas el 16, yo salí de aquí e inmediatamente agarré el teléfono, el correo, para hablar con el compañero que coordina y decirles que yo tenía tiempo hasta el lunes, a las 3.30 p.m., para que ellos dijeran sí estaban de acuerdo o no, pero me dijeron, cómo vamos a hacer proyectos de aquí al lunes, les dije no es proyectos, no se están pidiendo proyectos, lo que están pidiendo, es un insumo de las cosas

que nos interesan y ver si se pueden hacer a solicitud del Sector Sindical, dentro del proyecto, en esa línea discutimos esa situación y el primero punto por supuesto es la asistencia técnica, para el proceso de revisión de la fórmula o sea nosotros no podemos entrar en un proceso de revisión de la fórmula, porque necesitamos la asesoría técnica, en la experiencia pasada todos los Sectores han tenido eso, pero esta vez quisimos decir bueno y esto lo planteamos y reitero lo que dije el miércoles pasado, no lo planteamos teniendo conocimiento de este proyecto, se lo planteamos a la OIT, desde hace tiempo, desde el año anterior y el proyecto avanzó ahí, incluso no fuimos nosotros como representantes de este Consejo, los que pedimos ese apoyo, sino que fueron las Centrales Sindicales, nosotros les dijimos más a menos, que era lo que nosotros necesitábamos y le pidieron un apoyo a la OIT.

Ese apoyo estaba definido desde octubre o noviembre del año pasado, donde le dijeron a las Centrales que ese dinero que ustedes están pidiendo, está aprobado por parte de la OIT y tienen que coordinar con Gerson Martínez, existió el vacío porque probablemente las ocupaciones de Gerson son muchas, y el proyecto quedó ahí y ahora que Gerson, se incorpora, particularmente yo le pregunto qué pasó con el proyecto, que nosotros estamos esperando porque los asesores son buenos amigos nuestros, lo que dijo Gerson fue, que no nos preocupáramos que el proyecto estaba aprobado y que la plata estaba dentro de este proyecto que estamos discutiendo hoy, así nos lo dijo y creo que a Frank le dijo que algo parecido, les dijo a ellos, entonces para nosotros la asesoría técnica es el primer punto, el segundo punto, es que nosotros necesitamos un proceso de capacitación y formación en materia de política económica nacional, con un énfasis en materia salarial y ese conocimiento queremos que lo reciba un grupo de dirigentes sindicales, para formar un grupo efectivamente de dirigentes sindicales, que sepan de que se está hablando, cuando se habla de política económica y sobre todo con el énfasis en materia salarial.

Porque siempre hemos tenido como unas divergencias fuertes, seguramente algunas veces por desconocimiento nuestro, algunas veces no, que no entendemos cuáles son las necesidades del otro lado etc, y un conocimiento dentro de ese marco, de la estructura institucional que sustenta todas estas materias de políticas económicas en el país, nosotros queremos tener un grupo de gente que sepa, que es lo que hace el Banco Central, el INEC, cómo lo hacen, cómo se puede incidir ahí, cómo se puede participar y todo eso. El tercer elemento es un tema, que tiene que ver también con el fortalecimiento del diálogo social y planificación estratégica, a nosotros nos parece que es puntual en esto y no es en el diálogo social como un concepto abstracto y una planificación estratégica, en razón de las políticas económicas, que tiene este país también dando énfasis al aspecto salarial.

Hoy en la mañana discutimos estos 3 puntos, ellos me pidieron que dada la urgencia de todo eso, que si se podía meter otro punto y les dije yo me voy contento con esos 3 puntos y

esperemos la reunión del 16, porque fui muy claro y les dije yo en este momento no sé de contenidos económicos, no sé disponibilidad, esto puede pasar, no puede pasar, para nosotros son prioridades y estas 3 las vamos a discutir y las vamos a presentar. Ahora comentando con Edgar, me decía que algunas cosas podríamos compartirlas y hacerlas en forma conjunta, pero para el Sector nuestro es así y yo quiero que entiendan esa asimetría que nos preocupa. Este proceso DE QUE HOY, así de pronto, YO YA PUEDA DISCUTIR, con razón o sin razón, para tratar de llegar a un acuerdo, yo puedo discutir muchas cosas, pero nos hace FALTA, en el Movimiento Sindical eso y para nosotros el primero, el segundo y el tercer tema, son temas fundamentales. En la reunión de hoy, con las Centrales, me preguntaron cuánta gente puede participar y les dije no sé, planteemos el tema y tratemos de formar tanques de pensamiento, con 30, 20 muchachos para formarlos en esto y que cuando vengan nuevos representantes del Consejo Nacional de Salarios, ya no vengan de cero.

Pero, además, que, en las organizaciones sindicales, sepamos de que se está hablando cuando hablamos de política económica del país, no es que el Movimiento Sindical no tenga gente de eso, pero, si logramos formar 20 personas y a estas las logramos distribuir en todo el País, de pronto puede haber un valor agregado muy positivo en la materia de Economía y lo dejo dicho ahí, para que quede en actas, dado que yo si puse a correr a la gente. Gracias

El presidente a.i Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias don Dennis, de hecho, son cosas que creo, que las deben de llevar ustedes el 16 y son atinentes, a que puedan discutirse ahí. Con esto completamos esta discusión que tuvimos, creo que tenemos bastantes insumos para ir a esa segunda sesión probablemente no sea la última, y decía yo con el plan estratégico igual. Entonces damos por terminado el punto de prioridades de los Sectoriales para el taller.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LOS DIRECTORES/AS

ARTÍCULO 4.

Punto 1. El director Frank Cerdas Núñez dice: Para retomar el tema de la semana pasada de la nueva conformación de la comisión de la revisión del reglamento.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Frank si me permite, siempre en estos asuntos de directores y directoras, debe haber un espacio, para que, si algún director, cuando venía de camino hacia acá, como dicen, los asaltó una inquietud y ve que es relevante para el Consejo, entonces que haya espacio para que la pueda proponer. Es claro que deben ser asuntos relativamente cortos que no vayan a una discusión, pero por lo menos, que lo deje plasmado, porque puede ser que en una siguiente sesión al menos, le da pie al presidente para que lo incluya en la agenda, pero que al menos tengamos eso, al menos de mi parte y se lo voy a

comentar a Martín, que esto de asuntos de directores y directoras sean asuntos pequeños, que si son asuntos más grandes que se puedan incluir en una próxima agenda. Tengamos los directores esa prerrogativa, lo hacen otros cuerpos colegiados, entonces hecha esa aclaración Frank.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Me acordé hasta ahora que estaba revisando el acta, que en la sesión pasada hablamos del tema, de reactivar la comisión para el reglamento y el tema de los procedimientos, pero no quedamos en ningún acuerdo con ese punto, entonces para tenerlo sobre la mesa. Si lo tienen a bien don Dennis y yo podemos seguir y que el sector estatal tenga presente de nombrar a alguno de ustedes, para que conforme esa comisión, si es que así lo queremos trabajar de nuevo en el Consejo. Viendo el acta lo comentamos, que se iba a trabajar, pero no quedamos en nada en el punto del reglamento, porque en los procedimientos creo que Isela y su equipo va trabajar una propuesta inicial, pero en el del reglamento sugiere acordar que reactivamos la comisión, y quedaría pendiente si ustedes lo consideran designar a alguien para esta comisión.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo creo que es una prioridad entrarle a eso del reglamento, sería bueno que se complete la comisión y de mi parte con gusto, si el Sector quiere que yo ayude en eso.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo estoy de acuerdo don Eduardo, solo que voy a necesitar un tiempito, de aquí a la próxima reunión, para que si yo sigo o no sigo sea validado por la autoridad sindical, esto normalmente siempre se discute siempre se lleva a esos espacios, si me dicen que siga, si es que así les parece. Yo voy ser sincero, mi posición es de no seguir en la Comisión, porque hay temas que son de orden personal, sobre todo de salud, que me tienen con poco limitado de tiempo y además tengo 2 proyectos que estoy manejando que me quitan otro montón de tiempo, entonces lo voy a hacer así, si hay una validación yo con mucho gusto y que lo veamos la próxima semana entonces.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Entonces podríamos estar de acuerdo en reestablecer la comisión y que quede pendiente el Sector Laboral, si sigue don Dennis o se nos suma Dalis o Edgar para retomar ese tema y si les parece de una vez con un acuerdo y lo que quedaría pendiente es que informe el Sector Laboral quien sería el representante, para que la comisión cuando esté completa, lo retome. ¿Estamos de acuerdo?

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad reactivar la comisión de revisión del reglamento del Consejo Nacional de Salarios y en la próxima sesión de este Consejo, los tres Sectores propondrán sus representantes, dentro de la misma.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

ARTÍCULO 5.

Punto 1. La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Les compartí 2 documentos, uno es un estudio actualizado sobre el enfoque de género que debemos de darle o que nos han pedido darle a la Lista de Salarios Mínimos, les pasé una presentación del contenido del estudio, porque el estudio es un poco grande y les pasé la actualización de la lista con este enfoque. Esto ya lo habíamos visto, en ocasión a la charla que nos había dado doña Rafaella de la ONU, que nos había dado algunos criterios del porqué debíamos de hacerlo. Vamos a ver el estudio se divide en dos intenciones el enfoque de género pero también excluir ocupaciones que están dentro de la lista que ya no nos consultan, que han quedado atrás e incluir otras que efectivamente si han generado más consultas, por ejemplo el cargado de cilindros de gas, de extintores, el chef, el conductor de ambulancia, conductores, los recolectores de reciclaje, en ésta área nos han consultado, estilistas caninos nos consultan mucho, en el área de redes, de sistemas, estadísticas, bueno en todas las áreas, en monitoreo de redes sociales, en instructor de gimnasio, hay muchas que se han incorporado y muchas que ya pueden ir saliendo, que definitivamente ya no nos consultan.

Por ejemplo, el acomodador de cine, de teatro, cobrador de bus, el engrasador de autos, todos estos ya no se consultan. Entonces hay dos temas uno por qué los excluimos y justificado y el otro en enfoque de género. Esta en una de las brasas que nos llega a Salarios y hay que sacarla y compartirla con ustedes, pienso que se pueden llevar de tarea la lista y tachar, quitar, tachar, respetando los últimos comentarios que ustedes nos habían hecho de que lo hiciéramos de lo que la Real Academia acepta como vocabulario y entonces me instruyen o saquemos un acuerdo de que en la lista irá única y exclusivamente aquellas ocupaciones tienen su género femenino y masculino debidamente avalados por la Real Academia, un acuerdo algo así general y entonces eso me permite replantearles que se yo si carnicero y carnicera existen entonces dejamos carnicero y carnicera o cajero y cajera, pero si no existe pilota entonces podríamos sacar a pilota, o joyero y joyera.

La señora Hernández Rodríguez procede con la exposición, conforme a lo siguiente:

MTSS
ACTUALIZACIÓN
 de la **LISTA DE SALARIOS MÍNIMOS:**
 simplificación e incorporación del **LENGUAJE INCLUSIVO**

Departamento de Salarios Mínimos
 Mayo de 2023



¿QUÉ ES LA LISTA DE SALARIOS MÍNIMOS?

- Listado de ocupaciones ordenadas alfabéticamente que contiene el nombre de la ocupación, su clasificación y salario mínimo.
- Instrumento ideado por el Departamento de Salarios Mínimos y aprobado por el Consejo Nacional de Salarios para facilitar a las personas empleadoras y trabajadoras la consulta salarial de distintas ocupaciones.
- Se distribuye de forma gratuita y en versión digital o impresa.
- Se publicó en el primer semestre de 1996 y su uso se ha expandido conforme pasan los años por ser un instrumento confiable, práctico, ágil y de fácil comprensión.

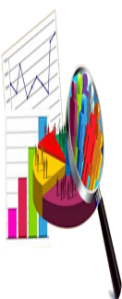
¿POR QUÉ UNA LISTA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?



- Cumplir con compromisos y solicitudes formuladas al Departamento de Salarios Mínimos por parte del Instituto Nacional de las Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo.
- Actualizar la lista a las exigencias modernas, específicamente las relacionadas con la igualdad de género.
- Coadyuvar a eliminar posibles discriminaciones de género en materia salarial y favorecer el trato igualitario entre hombres y mujeres.
- Reconocer que las ocupaciones no tienen sexo, que hombres y mujeres pueden desempeñar cualquier puesto de trabajo, y que ambos deben recibir igual salario cuando desempeñen labores en igualdad de condiciones.

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO

- El Departamento de Salarios Mínimos estudió cuidadosamente el tema de la incorporación de la perspectiva de género a la lista de Salarios Mínimos por medio del lenguaje inclusivo.
- Se realizó el estudio denominado **Actualización de la Lista de Salarios Mínimos: simplificación e incorporación del lenguaje inclusivo.**
- Este estudio se realizó en agosto de 2021 y se actualizó en el 2023.



OBJETIVO DEL ESTUDIO

- Actualizar la Lista de Salarios Mínimos mediante la exclusión, inclusión y modificación de sus ocupaciones.
- Renovar sus textos y su diagramación.
- Incorporar el lenguaje inclusivo, con el fin de ajustarla a las demandas sociales y laborales del presente.



OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Excluir las ocupaciones menos consultadas y las que han desaparecido o caído en desuso.
- Incluir ocupaciones que han surgido como producto de los avances tecnológicos o como parte de la dinámica del mercado de trabajo. También otras frecuentemente consultadas en el DSM.
- Modificar el nombre o la descripción de las ocupaciones incluidas en la Lista de Salarios Mínimos.
- Incorporar el uso del lenguaje inclusivo para contribuir a eliminar las discriminaciones existentes entre hombres y mujeres en materia de salarios.
- Elaborar la Lista de Salarios Mínimos con perspectiva de género, respetando las normas establecidas por la Real Academia Española.
- Renovar los textos y la diagramación de la Lista de Salarios Mínimos, mediante pequeños cambios y la incorporación de nueva información.

FUENTES DE INFORMACIÓN

ESCRITAS

Constitución Política de la República de Costa Rica, Ley No. 6968, Aprobación y ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Ley No. 7142 sobre la Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, 8 de marzo de 1990, entre otros textos.

ORALES

Reuniones virtuales con el equipo de trabajo del Departamento de Salarios Mínimos el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

EN LÍNEA

Guía para el uso incluyente del lenguaje. Asesoría Formación Profesional de la Mujer, Instituto Nacional de Aprendizaje, 2010; Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas, Real Academia Española, sin fecha de emisión; Si no me nombras, no existo. Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas, entre otros.

¿POR QUÉ USAR EL LENGUAJE INCLUSIVO?

- El lenguaje refleja las creencias de las sociedades y condiciona las actitudes y costumbres de los pueblos.
- Por medio de la palabra se comunican, trasladan y reproducen pensamientos, sentimientos e ideas preconcebidas vinculadas con el papel de la mujer en la sociedad.
- El lenguaje no inclusivo privilegia la visión heteropatriarcal, según el cual el hombre tiene supremacía sobre otros géneros.
- El uso "tradicional" de las palabras tiene matices sexistas, invisibiliza a las mujeres y limita su reconocimiento en condiciones de igualdad y equidad.



EL GÉNERO EN LAS LEYES NACIONALES

Costa Rica cuenta con distintas leyes y tratados que lo comprometen a cumplir diversos principios contra las desigualdades de género.

- Convenio 100 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la igualdad de remuneración, 1960.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), 1984.
- Ley No. 7142 sobre la Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, 1990.

¿QUÉ ES EL LENGUAJE INCLUSIVO?

Sirve para restar fuerza a las desigualdades de género



GENERALIDADES SOBRE EL LENGUAJE INCLUSIVO

- Su empleo va más allá del simple uso de “os/as” en las palabras.
- Puede incluir la sustitución de términos usados para referirse de manera exclusiva a profesiones ejercidas por varones o términos con connotaciones negativas. Ejemplo, cliente/clienta.
- La creación de estos términos suele causar sorpresa y rechazo pero, con el paso del tiempo, si encajan en el sistema de la lengua, terminan por normalizarse, según lo afirma la RAE.



RESISTENCIA AL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO

- Muchas personas se resisten a utilizar el lenguaje inclusivo porque dicen que, al enfocarse solo en la mujer, pierde de vista a los demás miembros de la sociedad.
- Hay que tener en cuenta que el lenguaje inclusivo sirve para combatir y restar fuerza al sexismo. Tampoco se trata de una lucha de sexos.
- Otras personas se oponen a usar el lenguaje inclusivo porque sostienen que algunos términos no son reconocidos por la Real Academia Española. No obstante, hasta la misma RAE a hecho ajustes al respecto.

EL SEXISMO Y EL GÉNERO

- El sexismo es cualquier discriminación efectuada por razones de sexo o por motivos de género. Este se manifiesta en diferentes ámbitos: laboral, económico, político, relaciones sociales, familia, publicidad y el leguaje.
- El sexismo valora más lo masculino desde el ámbito público, productivo y de poder, en tanto que a lo femenino se le brinda poco reconocimiento social y se lo limita al ámbito reproductivo biológico.

¿QUÉ DICE Y HACE LA R.A.E.?

- La RAE ha limpiado de sus diccionarios expresiones machistas, sustituido términos que se usaban para referirse de manera exclusiva a profesiones ejercidas por varones, brindando acotaciones en expresiones despectivas y sustituyendo términos con connotaciones negativas, etc.
- Según la RAE, “cuando la mujer accede a un trabajo previamente ejercido solo por varones, inmediatamente cambia el significado de la voz y aparece el femenino: primero de desinencia común (el *abogado/la abogada*) y, por último, si los hablantes así lo deciden, la oposición desinencial (*abogado/abogada*)”.
- De acuerdo con la RAE, cuando una “voz se generaliza en el uso y se convierte en norma, es sancionado con su ingreso en el *Diccionario*”.
- La RAE sostiene que es necesario diferenciar entre el género gramatical (destinado a establecer relaciones de concordancia) y el género semántico (que muestra oposiciones de contenido, entre ellas, las de sexo).

SECURITY GUARD MILITARY BUILDER

LAS PROFESIONES, EL SEXO Y LA RAE

Según la RAE existen formas de expresar las diferencias de género y de sexo en las profesiones.

1. A través de la concordancia con determinantes y adjetivos de género variable. Esta es la única forma de conocer el género de los sustantivos con desinencia invariable, como en *el oyente-la oyente, el pianista-la pianista*.
 2. Por medio de la concordancia y por diferencias en el significante (oposición de desinencias o de raíz), como en *profesor-profesora, cliente-clienta, caballo-yegua*.
- La RAE sostiene que esas dos formas se presentan normalmente como parte de un proceso evolutivo que inicia en los sustantivos unisexo.
 - También que la generación de femeninos para diferenciar el sexo suele causar sorpresa y rechazo pero que, con el paso del tiempo, si encajan en el sistema de la lengua, terminan por normalizarse.

FORMAS PARA LOGRAR QUE EL LENGUAJE SEA INCLUYENTE

- Usar el femenino cuando se trata de mujeres.
- Emplear el artículo diferenciado cuando el sustantivo tiene una sola forma. (*El especialista/La especialista*).
- Utilizar los plurales. (*Todo el personal, en lugar de los funcionarios*).
- Prestar atención a los sustantivos y a los determinantes. (*El personal docente en sustitución de los docentes*).
- Utilizar nombres abstractos para referirse al cargo, titulación o profesión. (*El personal técnico en lugar de los técnicos*).
- Usar pronombres y determinantes sin género como (sustituir el que, los que, aquel que y aquellos que por quien, quienes, cada).

FORMAS PARA LOGRAR QUE EL LENGUAJE SEA INCLUYENTE

- Sustituir el artículo uno, por alguien o cualquiera.
- Omitir el sujeto y los artículos.
- Evitar el uso sistemático de todos y algunos, así como adverbios con marca de género y los signos de @ o la barra inclinada /.
- Evitar que las mujeres usen el masculino cuando se refieran a sí mismas o el uso de señorita.
- Eliminar expresiones denigrantes.
- Usar representaciones gráficas de manera equilibrada.



OTRAS FORMAS IMPORTANTES

- Llamar a las mujeres que trabajan en profesiones no tradicionales como debe ser. Por ejemplo: Si la mujer es profesional en ingeniería, denominarla ingeniera.
- Combatir el uso androcéntrico del lenguaje. Por ejemplo, en lugar de decir *Julio tiene una familia compuesta por su esposa Jeannette, sus dos hijos, Lidia y Marvin*, decir *Julio y Jeannette junto con su hija Lidia y su hijo Marvin componen una familia*.
- Denominar a los hombres que trabajan en profesiones no tradicionales como debe ser. Por ejemplo, al hombre que cuida infantes digale el niñoero o al hombre que se queda en la casa para que su esposa trabaje, llámelo el ama de casa o el amo de casa.

METODOLOGÍA PARA INCORPORAR EL LENGUAJE INCLUSIVO

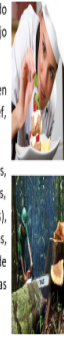
- Contempló el estudio de ese lenguaje, las formas correctas de adaptar esta perspectiva al español, y la manera adecuada de expresarlo en las distintas ocupaciones.
- Se analizó por separado cada una de las ocupaciones, se buscó en el diccionario de la Real Academia Española los femeninos de los diferentes puestos, y se determinó la forma en la que este se expresaría por escrito.
- Se tomaron en consideración diversos criterios emitidos en la versión electrónica del *Diccionario panhispánico de dudas*, el cual es un texto de consulta en el que se da respuesta, de forma clara y argumentada, a las dudas más habituales planteadas en el uso del español.

ELIMINACIÓN DE OCUPACIONES EN LA LISTA

- Se eliminaron ocupaciones que han dejado de ser representativas, desaparecido por completo del mercado laboral o que se necesita hacer un estudio exhaustivo para establecer con precisión su vigencia.
- Ejemplos: acomodador de cines y teatros, cobrador de buses, engrasador de autos, envasador manual, operador de escogedoras de café y tornero en madera. Varias de aduanas y artes gráficas como despachador y liquidar de agencias de aduanas. También guillotista y linotipista en artes gráficas.


INCLUSIÓN DE OCUPACIONES EN LA LISTA

- Se incorporaron Ocupaciones que han ganado terreno o surgido como nuevas posibilidades laborales en el mercado de trabajo costarricense.
- En el primer grupo (ocupaciones que ganan terreno) aparecen ocupaciones como cargador de cilindros de gas y extintores, chef, conductor de ambulancia, copiloto y volantero.
- Ocupaciones como estilista canino, escaneador de inventarios, gestor de redes sociales en sus tres variantes (diseño de artes, monitoreo de redes sociales e interpretación de estadísticas), instructor de gimnasia, peón agrícola que usa motoguadañas, recolector de basura y reciclaje o talador que emplea sierra de motor, integran el grupo de puestos que han surgido como nuevas opciones laborales.


VARIANTES EN LOS NOMBRES DE ALGUNAS OCUPACIONES

Son ocupaciones que deben permanecer en la lista, pero que era necesario modificar sus nombres, ajustarlos al lenguaje común de la población trabajadora, o aclararlos para evitar confusiones.

Nombre original de la ocupación	Cambio propuesto de la ocupación	Clasificación	Cambio efectuado
Auxiliar de agente de aduanas, vapores.	Auxiliar agente de aduanas	TOE	Se eliminó vapores.
Chequeador Agencia de Aduanas, Vapor	Chequeador de agencia de aduanas	TOE	Se eliminó vapor.
Chofer (no cobra)	Conductor (no cobra)	TOC	Se eliminó la palabra chofer y se sustituyó por conductor. Se estima que el uso coloquial más común en conductor y no chofer.

MODIFICACIÓN DE TEXTOS EN LA LISTA DE SALARIOS MÍNIMOS

- Cambios en varios textos para brindar información de contacto a las personas usuarias o explicaciones sobre el significado de las siglas utilizadas en esta.
- Información sobre el incremento salarial.
- Revisión y modificación en textos.
- Incorporación de elementos de diagramación para ubicar más fácilmente la información y hacerla más atractiva. (Datos de contacto para consultar temas salariales, asesoría laboral e información sobre la gratuidad de la Lista de Salarios Mínimos).



El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Compañeros yo me leí el documento y el de los salarios mínimos, es un documento que viene muy cargado con lo de género, a mí sinceramente no es que esté en desacuerdo, pero tampoco hay que exagerar con reafirmar una serie de cosas, con solo hacer unas cuantas menciones considerando los aspectos de género para efectos nuestros es más que suficiente. Por lo menos a mí me gustaría un documento más simple, menos cargado, de tal forma que sea amigable para leer, porque eso es una literatura obligada para toda la gente, alguien ve un documento de 100 páginas no se lo va a leer, yo sugeriría en la misma línea que, en el tema de género, simplificar un poco más, menciones específicas, pero no hacer ese tratado sobre género, que viene en el documento como 30 páginas, todo con el tema de género. Somos conscientes que debemos que asumir, pero que con solo mencionarlo, la cual podría ir en un anexo, pero que el cuerpo del documento se haga lo más sustantivo, de lo que la gente va a buscar, que es propiamente la definición de los salarios mínimos.

La directora Dalis Ramírez Zamora dice: Yo también pienso, que hay que simplificar, yo supongo que si yo llego al Departamento de Salarios y digo trabajo en una carnicería, entonces usted me va a dar lo que gana la persona que trabaja en una carnicería destazando una res por

decirle un ejemplo, entonces eso de querer meterle carnicero, carnicera, es cargar más la hoja, entonces yo pienso que la persona va a llamar, va a consultar por un salario, ya si es hombre o mujer entonces no hay un salario que diferencie entre uno y otro, independientemente de la actividad que realice.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Lo que pasa es que la gente que está incluida o inmersa en este tema de género y de disminución de brechas género insisten en que el lenguaje inclusivo ayuda y colabora en este tema, coadyuva a esta eliminación de brechas, que es una forma no discriminatoria, que es una forma de decirlo, entonces ellos nos insisten y además, la OIT, nos hace ese llamado o esa advertencia que eliminemos esos estereotipos, talvez, nosotros no lo veamos así, lo hemos como lo hemos visto, pero para ellos ese simple detalle de poner carnicero, carnicera estoy siendo inclusiva y creo que tal vez nos cuesta comprender que esto nos ayuda a cerrar brechas salariales o a cerrar espacios discriminatorios, pero parece que son pequeñas o grandes acciones que si contribuyen, entonces creo que si nosotros podemos aportar desde eso y no nos hace daño, lo podemos hacer, talvez no vamos a estar del todo convencidos de que eso va a contribuir, pero parece que sí contribuye, para ellos es muy importante, que esto contribuye y que ya dejemos de estar diciendo carnicero y también entiendo que nosotros no estamos clasificando trabajadores ni trabajadoras sino ocupaciones como tal, entonces habría que ponerle ocupación y otra vez carnicero, carnicera, es como muy complejo.

La directora Dalis Ramírez Zamora dice: Yo estaba leyendo que la Real Academia, no acepta las personas para no decir los y las, ese tipo de cosas, pero está bien, yo entiendo, yo como mujer obviamente, voy a querer que nos incluyan.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Lo podemos hacer así, si a ustedes les parece me instruyen para que deje la lista, con solo lo que la Real Academia acepte y yo les hago una nueva propuesta de lista, ya no como albañila sino existe, puede ser que exista o la pilota.

El director Frank Cerdas Núñez dice: ¿Podemos hacer un receso?

Eduardo. Hagamos un receso de 2 minutos, ¿estamos de acuerdo?

.

Los señores directores y la señora directora, están de acuerdo.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo revisé el documento de Isela y del departamento, me parece muy completo, pero a veces lo sentí muy extenso en algunas cosas, creo que se podría resumir un poco más. Al final al llegar a las conclusiones, yo creo que comparto en la mayoría

de ellas, yo creo que a veces se confunden los dos objetivos del documento, que uno es la simplificación de la lista y otro es la utilización del lenguaje inclusive, entonces tal vez a mí me hubiera gustado hacerlo en dos pasos, primero hacer la simplificación de la lista, la simplificamos y luego con ese producto simplificado, le entramos al lenguaje inclusivo, pero tal vez cuestión de gustos, de cómo le hubiéramos entrado al documento. Yo me leí las conclusiones y las recomendaciones y estoy de acuerdo, en algunos tengo algunos comentarios por ahí, pero en general estoy de acuerdo, con prácticamente la mayoría. Ahora que comentamos lo de la OIT, no sé si han podido ver como algunos de los más recientes informes de la OIT que utiliza este párrafo de aclaración, lo voy a leer:

“Advertencia. El uso del lenguaje que no discrimine, ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres”.

He visto que ese párrafo lo incluye, de hecho, le ponen como título advertencia, entonces en el párrafo se dice entendemos el tema y su importancia, pero no queremos sobrecargar el documento, vamos a utilizar el masculino pero que se entienda que eso incluye hombres y mujeres. Este documento que menciono es pequeño de 19 páginas, pero al incluir el párrafo se quitan en las restantes 18 páginas estar incluyendo o-a, el-la y todo ese tipo de redacciones. Esta podría ser una sugerencia o una opción que tenemos también, para decir que estamos conscientes de esto, pero se evita la sobrecarga gráfica y se entiende que la redacción incluye hombres y mujeres. Es una opción que la OIT está utilizando, y la misma OIT nos ha dicho que trabajemos en el tema del lenguaje inclusivo, entonces si la OIT la utiliza como una salida, creo que también lo podríamos valorar como una salida.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Podemos tomarlo como acuerdo, inclusive para la elaboración de otros documentos de actas, resoluciones, entre otros.

El director Luis Fernando Alvarado Salazar dice: Yo lo dejaría como ya está la Lista de Salarios Mínimos y con la anotación que está planteando Frank, ya obviaríamos hacer otro documento específico, esa sería mi recomendación.

El director a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Creo que ya en este Consejo en algún momento habíamos conversado, que como son documentos oficiales, actas oficiales, debemos y fue lo que comentamos acatar hasta lo que al momento la Real Academia Española tiene como aceptación en el lenguaje, entonces en esa dirección le podemos pedir a la Secretaría nos

presente un documento ya afinado con esas cosas y que efectivamente podemos hacer una réplica del párrafo que Frank leía, para que quede claro en el acuerdo, que vayamos a tomar, de que todos aquí obviamente respetamos la equidad de género y que usamos el lenguaje a lo que la Real Academia Española nos ha dictado y en el momento que haga los ajustes la Real Academia Española no tenemos ningún inconveniente en adaptarlos y usarlos, entonces podemos tomar ese acuerdo, para que Isela nos trabaje eso y lo vemos en una próxima sesión y que Isela tome en cuenta y que cuando hagamos el acuerdo algún parrafito similar y lo podamos dejar en acta cuando tomemos el acuerdo, estaríamos de acuerdo?.

El director Edgar Morales Quesada dice: Yo estoy de acuerdo, pero sí esto de la ideología tiene que ver mucho porque, si se dice alguna palabrilla lo vuelven a ver muy feo y lo tratan mal, hay cosas feas contra las mujeres que nadie sale a decir nada, entonces esto deja un gran vacío. A veces decimos, el idioma aquí y el idioma ya y más bien, como que queremos matar el idioma y lo vemos todos los días. Si bien es cierto, hay que usar un lenguaje integrador y respetuoso, tampoco hay que dejarse llevar, por puros intereses de ciertas actividades, que están por ahí, tienen una lógica, pero que realmente no le resuelven, el problema ni a las mujeres ni a los hombres, y todos vamos al mismo camino al fin de cuentas. Ahora la mitad hombres y mitad mujeres en la Asamblea Legislativa, y yo le pregunto a las mujeres, ¿dónde está el cambio para las mujeres?.

El director a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias don Edgar. ¿Estaríamos de acuerdo?

El director Frank Cerdas Núñez dice: Un comentario de la lista, estoy de acuerdo en que hay que incluir las más consultadas y excluir las menos consultadas, pero aquí podría meterse otro criterio, que serían las ocupaciones que más existen el país, aunque no sean las más consultadas, no sé cuántas ocupaciones quedaron, pero por ejemplo, si vamos a poner 100 ocupaciones en la lista, pueden ser 50 de las más consultadas y 50 de las frecuentes en el país, porque puede ser una ocupación muy frecuente pero que no se consulte en llamada ni por correo al departamento, pero puede ser que la gente revise la lista y lo busque. Entonces podemos balancear ahí, puede ser un 70-30, 70 de las más consultadas y 30 de las más frecuentes, nada más para que lo valoren.

El director a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Entonces con esa aportación que hace Frank, que Isela nos presente otra propuesta. ¿Estamos de acuerdo?.

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad, una vez visto, discutido y analizado el Estudio CNS-DSM-ES-1-2023 “Actualización de la Lista de Salarios Mínimos: Simplificación e Incorporación del Lenguaje Inclusivo” y la propuesta de la Lista de Salarios Mínimos, con

enfoque de género, según este estudio, presentado por la Secretaría Técnica de este Consejo, instruir a la secretaria de este Consejo, presentar otra propuesta de la Lista de Salarios Mínimos con enfoque de género, que contenga: 1- Las definiciones en términos del lenguaje, aprobadas por la Real Academia Española, 2- Las ocupaciones de más consulta y por los diferentes medios establecidos, ante el Departamento de Salarios Mínimos y 3- Las ocupaciones que la Encuesta Continua de Empleo, refleja son las de mayor cantidad, a nivel país.

El director a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Con esto cerramos la sesión, muchas gracias.

A las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Eduardo Prado Zúñiga

Presidente a.i.

Isela Hernández Rodríguez

Secretaria Ejecutiva